



REF: APRUEBA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

CABRERO, 16 de Abril de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 05/19.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N°24, de fecha 19 de Diciembre de 2018, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019.
- El Oficio ORD. N° 364/2019, de fecha 16 de Abril de 2019, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 87, de fecha 15 de Abril de 2019 se aprueba en forma unánime la segunda modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** segunda modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	39.440	
TOTAL INGRESOS M\$		39.440	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-002-033-000	ASISTENCIA TECNICA CARTERA PROYECTOS PMB, COMUNA DE CABRERO 2018	39.440	
TOTAL EGRESOS M\$		39.440	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MGQ/ JJM/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE